testó duramente contra la del Sr. Juárez en despacho de 5 de Setiembre, en el que se le informa á Saligny del acuerdo que iba á establecerse entre los gobiernos de Francia é Inglaterra, del que se derivó la convención del 31 de Octubre.

El 16 de este mes decía aún Mr. de Saligny: "Los habitantes pacíficos, saqueados un día por un partido, al día siguiente por otro, urgidos por las autoridades mismas, se ven obligados, para poner á salvo su existencia, á abandonar sus propiedades y á buscar un refugio en los grandes centros de población; á cada instante recibo de todas partes quejas de nuestros nacionales, pidiendo reparación de nuevos atentados, y reclamando una protección que no está en mi mano asegurarles..... Desde hace cuarenta y ocho horas, los agentes de la autoridad, sin hacer caso de las representaciones de los extranjeros, echan mano de todo lo que encuentran. Contra nuestros nacionales, sobre todo, proceden con una brutalidad y una insolencia, ante las cuales no puedo, mientras llega la hora del castigo, sino recomendar á los súbditos del emperador la paciencia y la resignación." El ministro Thouvenel contestó á Mr. de Saligny, que una división naval, al mando del contra-almirante Jurien de la Gravière iba á presentarse en el golfo de México y que España é Inglaterra trataban también de una intervención común.

Desde que se embarcó en Veracruz Mr. Mathews, encargado de negocios británicos, á principios de Junio, ya sabía que se trataba de suspender el pago de las convenciones. Partió acompañado del capitán Aldham, casi restablecido de las heridas que recibió; los condujo el vapor "Valerous" que había permanecido diez y ocho meses en las aguas de Veracruz, y llevaban la decepción que produjo en ambos el haber fracasado en la mediación propuesta por su gobierno. Otro buque mandado por el capitán Ross, reemplazaba al que se fué. Al partir llevaban las comunicaciones que Zuloaga había enviado al cuerpo diplomático, declarando nulos y de ningún valor los decretos del congreso.

Otro suceso que impresionó á la sociedad mexicana fué la prisión y muerte del Sr. Melchor Ocampo, causada por las fuerzas de Márquez; las discusiones que suscitó en el congreso tal acontecimiento, estuvieron animadas al tratarse de que, con dispensa de trámites, se expidiera una ley penal para el delito de plagio, medida ineficaz si no iba apoyada con tropas dirigidas por un jefe activo ó inteligente. La gavilla mandada por un español apellidado Cajiga, entró á la hacienda de Pomoca, residencia del Sr. Ocampo al abandonar la política; de allí fué conducido entre filas hasta Tepeji de Río, donde lo entregaron á Márquez y Zuloaga, á quienes escribieron algunas personas de la capital de la República, pidiendo la libertad del prisionero, lo que también solicitó el ministro francés; pero recibieron la contestación de que ya era demasiado tarde, pues había sido fusilado y después colgado de un árbol el 3 de Junio. Márquez dijo que él no era responsable de la ejecución, pues no había hecho más que cumplir una orden de Zuloaga, y que Ocampo había sido fusilado en represalia de lo que se había hecho con Trejo y varios oficiales en el Monte de las Cruces.

En un Manifiesto fechado el año de 1869, dice Márquez que no es cierto que él

mandase prender á D. Melchor Ocampo, y que esto fué una arbitrariedad del guerrillero Lindoro Cajiga, ejecutada de propia autoridad, sin conocimiento de nadie. También niega haber sido él quien pidiera á Zuloaga la orden para la ejecución, ni que previniera á la guardia que vigilaba á Ocampo, *que cuando uno de sus oficiales de órdenes fuese á dar aviso para fusilar al prisionero, se ejecutara al ministro de Juárez.* Atribuye todos estos díceres al jefe Ramírez Arellano, y llama por testigo de tales falsedades al mismo general Zuloaga; jura Márquez en nombre de Dios, que no ordenó la aprehensión del Sr. Ocampo, ni lo mandó fusilar, ni tuvo intervención alguna en el suceso, ni noticia, sino después de acontecido. También negó Márquez haber mandado fusilar al general Leandro Valle, y sostuvo que si lo hubiera hecho, habría procedido en defensa propia, y que quien mandó ejecutarlo fué el general Zuloaga que mandaba como Presidente y se encontraba allí.

La muerte de Ocampo fué un verdadero duelo para el partido liberal; en consecuencia el Congreso votó una ley para que el Ejecutivo se arbitrara recursos suficientes; fueron declarados fuera de la ley, Márquez, Zuloaga, Mejía, Cobos y otros, prometiendo recompensas al que los matara: Degollado ofreció su espada al Congreso para batir á los reaccionarios, y González Ortega solicitó tomar parte en la campaña á la cabeza de sus tropas. La muerte del Sr. Ocampo exaltó fuertemente las pasiones; estuvo á punto la revolución, de estrellarse contra el escollo de la anarquía; reclamáronse ante el Congreso medidas de rigor, se pidió el estado de sitio y la cesación de toda autoridad que no fuera militar; levantar la guardia nacional en tres días, confiscar á los que daban recursos á la reacción, y dotar á las familias de las víctimas de este partido; se pidió la expulsión de todos los eclesiásticos que no hubieran jurado la Constitución, y que solamente quedaran abiertas doce iglesias; exclaustración de las monjas; expulsión de los partidarios de la reacción; aplicación de la ley de conspiradores por la autoridad militar; intervención de las imprentas de los reaccionarios. Fueron puestos en prisión algunos de los adictos á Zuloaga y á Márquez y aun la señora esposa del primero de estos. No había un solo individuo de los que pertenecían al partido político dominante, que no abrigara ideas violentas y extremadas; ya se quería el triunvirato, ya la Convención y el terror como inspiraciones propias de las circunstancias; la imprenta del "Pájaro Verde" fué destruida y hubo necesidad de mucha vigilancia para que los presos políticos conservaran la vida.

La carencia de recursos obligó al gobierno á usar de cuatro mil pesos que pertenecían al fondo de la convención francesa y estaban depositados en el Monte de Piedad, en los momentos en que hasta las garitas de la capital llegaban las fuerzas de Gálvez y plagiaban á individuos pertenecientes al partido liberal. La voz de las pasiones se dejó oir con fuerte acento; el periódico llamado "Constitucional" agitó la cuestión relativa al tratado Mac-Lane reaparecido en Veracruz, y el diputado Aguirre, en arranque de oratoria, llamaba traidor al presidente de la República.

En una entrevista que tuvo el ministro mexicano Sr. Romero, con el de España en Washington, le informó éste, que el ex-ministro inglés Mr. Mathews le ha-

bía dicho, estar dispuesto el gobierno de México á aceptar un plan de intervención extranjera, bajo las bases de que Inglaterra, Francia y España garantizaran los actuales límites de México por espacio de cinco años; que cada una de estas potencias tuviera un agente que en unión de otro mexicano vigilase las aduanas y rentas en el mismo período de tiempo, conviniendo esas potencias en no percibir durante los dos primeros años la parte que tenían asignada sobre las rentas de la República, además mantendrían en los puertos mexicanos fuerzas navales respetables para impedir el contrabando y conservar el orden público.

El ministro de México dijo al Sr. Tassara que no creía en la existencia de tal plan y que lo consideraba inaceptable y opuesto al decoro y dignidad de México, aunque por el aprecio que el gobierno mexicano mostraba á Mr. Mathews, parecía ser digna de crédito cualquiera aserción de éste con referencia á los negocios mexicanos. Por otra parte, el ex-ministro inglés decía á las personas con quienes conversaba, que consideraba enteramente irrealizable la intervención europea en México. Después se descubrió que todo era una combinación exclusiva del ex-ministro inglés, sin contar para nada con el apoyo del gobierno de México, y que debía tratarse el proyecto con desdén é indiferencia.

Apaciguada un poco la efervescencia producida por la muerte de Ocampo, se pensó por un momento en promover algo en favor de las clases de la sociedad; concibiéronse algunas esperanzas de mejorar la riqueza pública, al notar que á los Estados fronterizos del Norte llegaban porción de colonos, aunque también se temía que continuando la guerra civil de los Estados-Unidos, fuese invadido nuestro territorio por los millares de negros que no estaban bien en esa República y que aquí vendrían á ser un nuevo elemento de desorganización.

El general Uraga, con motivo de la muerte de Ocampo, ofreció al Congreso sus servicios, diciendo que el resto de su cuerpo y de su vida pertenecían á la Reforma y la legalidad, y añadía que no habían concluido los reaccionarios porque no habían sido aceptados los servicios que él ofrecía. En esos días se inclinaba el ánimo de muchos diputados á clausurar las sesiones, pues que el Ejecutivo estaba ya revestido con las facultades extraordinarias y pesaba completamente sobre él la responsabilidad del pronto restablecimiento de la paz y la seguridad pública; pero los pareceres se dividieron, inclinándose unos á que subsistiera la comisión de salud pública, otros querían que quedara una comisión de vigilancia que ayudara al gobierno en su lucha con la reacción, y un grupo pretendió que se organizara el triunvirato para ejercer la dictadura. Así, queriendo sostener la Constitución la echaban por tierra, engendraban discordias que habían de nulificar los sacrificios hechos y aun comprometerían la autonomía nacional, pues Zacatecas y San Luis protestaban desconocer cualquier orden político que no se derivara de instituciones legítimas y reasumir su soberanía, situación que aprovechaban los partidarios de la Intervención europea en nuestro país, como argumento supremo é incontestable de que sin ella sería imposible aquí el reinado de la paz y el bienestar social.

CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO.

González Ortega es designado para batir á los reaccionarios.—Se declara vigente la ley de conspiradores.—Oposición al Sr. Juárez.—Es electo Presidente constitucional.—Actividad de los reaccionarios militantes.—Fusilan al general Leandro Valle.—Atacan de improviso la capital de la República.—González Ortega es declarado presidente de la Suprema Corte.—Saquean Gálvez y Butrón á Tacubaya.—Sitio é incendio de Huichápam.—Destrucción de Huisquilúcam.—Cunde otra vez por la República la guerra civil.—Ministerio presidido por D. Manuel Zamacona.—Le es adverso el congreso.—Inicia y sostiene la suspensión de pago á las convenciones.—Ley de destitución de empleados.—Zamacona entra en explicaciones con los ministros europeos residentes aquí.—Resistencia opuesta por los representantes de Francia é Inglaterra.—Extrema pobreza del gobierno mexicano.—Arrastra Saligny en su política al ministro inglés.—Desaires que recibe el ministro Zamacona.—Notas de Saligny y Wyke.—Respuesta del gobierno mexicano.—Saligny demuestra su impaciencia.—Prescripciones de Mr. Thouvenel.—Declaración de los Estados-Unidos.—Trabajos del Sr. La Fuente en París.—Proposiciones de Mr. Corwin.—Instrucciones á los ministros de Inglaterra y Francia.—El embajador Pacheco en el Senado español.—Califica á México de bello país maldito de Dios.—Llamó ley de disolución al código de 1857.—Errores crasos del orador.—Su misión.—Por qué se adhirió al partido de Miramón.—Acusa al ministro Calderón Collantes.—Contestación de éste.—Política de España respecto á México.—Arreglos para la Convención de Londres.—Instrucciones de Lord Russell.—Propone el gobierno francés derribar á Juárez.—Se busca una alianza con los Estados-Unidos.—Opiniones de los gobiernos europeos.—O'Donnell se opone al proyecto de reconquistar á México.—Continúa en México la guerra civil.—Saligny asegura que se pretende asesinarlo.—Consideraciones.

En cerca de cuatro años se había verificado un cambio notable en los espíritus: muchos individuos sinceros y de buena fe, que en otro tiempo opusieron su voz autorizada á la innovación, habíanse convertido á las ideas liberales; parecía la disposición de la mayoría muy favorable á la consolidación de la paz y al restablecimiento del orden; pero la división en el seno del partido liberal ahogó la realización de estas esperanzas.

Nombrado el general González Ortega en jefe para batir á los reaccionarios, quedaron á sus órdenes las brigadas de Zacatecas y Querétaro, con las caballerías de los jefes Aureliano Rivera y Rafael Cuellar, agregándole alguna artillería ligera y de montaña. Salió de México con sus tropas el 11 de Junio (1861), á la vez que D. Santos Degollado era enviado á Toluca, para organizar una brigada destinada á operar en combinación con el general en jefe y con las fuerzas de Guanajuato al mando del general Doblado.

Las disposiciones militares venían auxiliadas de las políticas; el congreso declaró que desde el momento en que se tomaban las armas en favor de cualquier partido político, el delito entraba en la esfera de crimen, dejando de ser político, y resolvió que estaba vigente la ley de conspiradores de 6 de Diciembre de 1856, entre cuyos delitos se contaban el de invasión al territorio mexicano por tropas extranjeras y el de reunirse con ellas; también expresaba en qué circunstancias se daba por cometido el delito de plagio, y suspendió algunas garantías por ser grave la perturbación de la paz pública.

Sin embargo de la confianza manifestada en favor del Sr. Juárez, el dictamen en que se declaraba que había reunido mayoría absoluta para Presidente de la